ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ACTA Nº 008/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5670/2012
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO FUSIONADOR DE FIBRA ÓPTICA
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil doce, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las **08:55** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 5670/2012, "Reparación y Mantenimiento de Equipo Fusionador de Fibra Óptica"**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo para la apertura del sobre/s de la/s oferta/s, estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y la C.P. Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras.

Se ha recepcionado un (1) sobre, conforme al detalle:

1. BIOS GROUP SRL

Seguidamente, se procedió a la devolución de la oferta presentada, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 805/2009 de fecha 22/05/2009, asimismo, se fijará una nueva fecha de Apertura, que será comunicada a los potenciales Proveedores, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **09:10 hs.** firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.----------
/Rm

Lic. Arsenio Feliú Peña
Por Dpto. de Compras

C.P Raquel Molinas
Por Dpto. de Compras